

1789

Perlesia

M. Colegio de S.
Carlos

Obrev. de una Perlesia procedida
de Lombriees
 Sr. D. Juan de Nebas } 17 de Mayo
 Valencia } 77 de Mayo
 Sr. D. Ant. Solano } de 1770



87 - 4 - A - 201
 No. 42 y 43.

No. 45.

1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780

1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800



Leida en 17 de Dic^{re} de 1789.

N^o 42.

87-A-A-1

1871

Journal of the
Society of Friends
at the Yearly Meeting
at Philadelphia
1871



Observacion de una Paralisis despues de una convulsion ocasionada por irritacion del las Lombrices.

Una Señora de mas de 30 años de edad, de estado casada, aunque muchos años ausente de su marido, de constitucion debil, muy irritable, poco exercitada, y mal alimentada por su gusto, pues raras havia comidas de buen alimento, le sobrevino de repente una convulsion en un todo el lado izquierdo, y poco rato cesaron los movimientos del pie y del brazo del lado expresado, notandose algunos ruidos en las extremidades del otro: en el espacio de 6 horas perdio el habla y la vista, y aunque oia, segun dixo despues, no podia dar señales de responder.

Por haber asistido a esta Señora ~~en casa~~ antes en la asistencia de unos opthalmias rebeldes que desde la ausencia de su marido padecia, me avisaron para su asistencia en la presente. Las distancias de su casa, y las muchas ocupaciones que yo tenia por haber quedado solo con la asistencia del Hospital de Navarra y la enseñanza de los Colegiales del R. Colegio de Cirujia de Cadix, no me permitieron hacerme cargo de su asistencia, ni aun de pasar por entonces a verla una vez, como me pedian, por lo qual determinaron llamar a un Médico. Breve le mando hacer dos sangrias, y darle de quatro en quatro ^{horas} unas Opiatas compuestas con Liuna, Cinabrio, y el lamador de claveles, y en los intermedios el caldo que buennamente pudiese tomar.

Desde las horas que le dio el accidente estaba en la

caba un Religioso para que las enfermas hicieran las diligencias de cristiana si se ponía para ello; pero á los quatro dias, que á consecuencia de nuevas instancias pude ir á verla, se hallaba con todo el lado derecho sin sensacion, ni movimiento; en el izquierdo conservaba algunas acciones involuntarias, pero tampoco sentia, echándole algo en la boca, otras veces lo tragaba, y otras no; los ojos cerrados; pero abriendo los parpados, y poniendo delante unas lencas, se conocia que habia acciones en la pupila; la respiracion estaba casi natural, y el pulso mas bien taquí que frecuente:

Examinando el abdomen, porque me dijeron que no podian tocarle sin que diese señales de sentir un gran dolor, pues aunque no se quejaba, hacia gestos, y movia ~~los~~ ^{cuando} los extremos, ~~y tanto~~ no estaban paralíticos, y últimamente la mano derecha que era en la que conservaba esta funicion, observé que sin haber aumento de volumen, ni tension, en tocándole en ~~el~~ punto espacio de quatro á cinco dedos cuadrados, compuesto de parte del ipocondrio izquierdo de la region lombar y de las umbilical, se convulsionaban los musculos abdominales de aquel lado hacia fuera, despidiendo la mano como lo hacia una cuerda, lo qual no sucedia en tocándole en la semita del abdomen, á menos que se le apretaba con fuerza; y aun en este caso las contracciones no eran muy fuertes.

Reconociendo las enfermas, mientras venia el Médico que las habia asistido, se me ocurrió haber visto estas especies de convulsion de los musculos abdominales en un enfermo

que vino al hospital con vomitos continuos, alguna calentura, y un tumor en el escroto des tamaño de dos huesos de pata, con alguñ dolor, y tension à la salida del anillo inguinal derecho; pero pastoso y con sin dolor en lo demas. Desde luego se tuvo por una hernia estrangulada; pero no se pudo hacer la reducción por la taxis, por lo que se le aplicaron los cataplasmas emolientes sobre el anillo, se puso el uso de la ribana de pollo por alimento y bebidas, se le mandaron echar enemias emolientes, y se avisó para consulta à la tarde.

En la consulta se encontró disminuida la poca tension del anillo, el tumor mas flojo, y con unas duras pastosas en la parte inferior, que se adherian à los excrementos endurecidos, los vomitos continuaban, y nada habia valido con las enemias.

Varios intentaron la taxis con las manos; pero no se pudo conseguir, y se determinó seguir el mismo plan curativo hasta la mañana siguiente que parada la vinta se volviera à consultar el caso.

El enfermo depuso alguñ excremento en las noches, y por la mañana se halló el anillo flojo, el tumor algo menor y tan manejable que no sintió el paciente dolor con las nuevas tentativas que se hicieron para reducirlo; pero esto no se pudo conseguir, aunque el anillo parecia no estar baxo. Este dia se

quesó el paciente de unas puntadas en la circunferencia del ombligo; y se notó que en tocándole se convelia,

Atendiendo á que varias veces habia tenido el mismo tumor tres y quatro dias, y que el mismo paciente se lo habia ido reduciendo poco á poco, aunque siempre le quedaba aquel lado del exicoto algo mas avultado, se dexó por entonces de pensar en hacerle la operacion, sin dexar por eso de seguir nuestras juntas mañana y tarde,

Cada dia se aumentaba el dolor y la tension del vientre de la mitad para arriba manteniendose flojo el anillo y el tumor exicótico, lo qual no confirmaba en que estos síntomas procedian de otra causa, y mas quando una, u otras vez salian excrementos con las enemas que no dexaron de administrarle, aplicandole al mismo tiempo los redaños, y fomentos emolientes en todo el abdomen, y algunas pociones oleosas, y narcóticas, y ligeramente purgantes.

La tension del vientre continuó cada dia mas, sobrevino calentura alta, sed, escalofrios, y alguna vez hipo, Desde el quarto dia siempre que se llegaba al parage donde sintia las primeras puntadas se convelian los musculos abdominales como en la enfermedad referida; por loque se creyó que algun cuerpo extraño como alfiler, zarpa de peccador, ó huesecillo se habia clavado en aquel parage.

Desde este dia se insistió mas en los oleosos, y ligeros

pregnantes; pero con todo se aumentaron los síntomas expresados, y el paciente murió á los 7 dias de haber entrado en el hospital con las señales de una gangrena

En la inspeccion se halló que el tumor era un aneurisma completo, con adherion del saco exterior; pero sin inflamacion en el intestino ileon que era el que habia salido por el anillo; este tampoco tenia mutacion particular.

En la porcion de intestino que formaba la escia se encontró un peloton de lombrices de mas de una quarta cada una, muertas y liadas unas con otras que con dificultad se podia sacar unas.

En el abdomen habia como dos cuartillos de excrementos liquidos deaxamado, especialmente en la region umbilical y las lombaxas.

En el intestino yeyuno se observaron dos manchas gangrenosas del tamaño de una pereta, siete pulpas distantes una de otra, y el intermedio con los sacos algo tumidos, y el color mas encarnado.

Habiendo sacado los intestinos para observarlos por la superficie interna, se hallaron otros dos pelotones de lombrices, las mas muertas, y se vio que al exprimir los excrementos, salian lo mas tenue por medio de las manchas gangrenosas que tenia el yeyuno. Se parado este se reconoció que en cada una habia un pequeño agujero, de que se infirió que el deaxamen

hecho por ellas causaba la ternion del vientre;
que las lombrices habian perforado el intestino, y q^e
la operacion del bubonocelos habria sido inútil, se-
gun se habia pensado.

Omito las reflexiones que oprime este caso, el qual
he compendiado para contraerlo en la parte que
corresponde á los de nuestra enferma, cuya ama-
logia estaba conocida en quanto á las convulsiones,
las quales me parecio procedian de la misma cau-
sa esto es, de irritacion causada por picadas de lom-
brices.

Este pensamiento lo confirmaba el genero de vida de
la paciente alimentandose por lo comun de pan con
alguna fruta, ó solo.

Preguntando á dos hermanas que tenia si habia pade-
cido de lombrices, me informaron que casi todas sus
vidas las habia arrojado, excepto despues que habia
tomado las unciones que habia casi dos años; pero que
nunca le habian causado mayor molestia.

Despues que vino el Médico le hie notar las convulsiones
del abdomen, en tocandole al sitio señalado, y aun
que el pensaba aplicarle vesicatorios, y seguir las
opiatas expresado, inclinandose á un pronostico funes-
to, despues de oír mi dictamen convino en que se
requiera lo que yo proponia, que fue darle todo el
azete de almendras dulces que se pudiese; echarle
labarvas de lo mismo cada quatro horas, y porrele

fomentos emolientes sobre el abdomen.

El Religioso que habia estado quatro dias en la cama se encargó particularmente en cuidar todas las noches de darle el aceite, y lo hizo tambien que le dio 2 onzas, ~~por~~ por las bocas, y tres libras que le echaron en igual numero labativas, de las quales no arrojó las mitad.

Las paüentes cada vez que le echaban una labativa, ó tomaba aceite por las bocas manifestaba mayor quietud en la mano derecha que no dexaba antes del meneax, de modo que al siguiente dia á las 5 y 6 no las meneaba, y daba señales de sentir donde quietas que le pelliscaban, estando antes insensibles todas.

El Médico mando continuar el mismo régimen aung no con tanto terror, por lo que le dieron solamente seis onzas del aceite dicho en las siguientes 24 horas, y le echaron dos libras en labativas, con lo que la enferma volvió en su juicio, sentia bien, y havia algunos movimientos voluntarios con las manos, y cabezas; pero aun no podia hablar, ni moverse por si en la cama, el pulso estaba muy débil, y aun conservaba alguna lentitud.

Segun los paños que le mudaron un tercio del aceite se conservaba en el cuerpo, y con los dos tercios con ningun excremento habia arrojado; pero en el vientre ya no existia la causa que al menor toque suscitaba

la consubstancia expresada.

En estas circunstancias, segun me dio el Médico á ins-
tancias del Religioso, y de las hermanas, convenimos
en darle algunas cucharadas de una posion cordial,
dos veces al dia las enemas ~~de~~ aceite, y dos onzas p^r
las bocas. Este régimen se continuo dos dias, al cabo de
los quales las enfermas hablaban, se volvia en la ca-
lidad ma y aguantaba algunos xatos sentada en la mis-
ma cama; pero el vientre se mantenía estreñido, y
no habia expelido lombrices algunas, por lo que el médi-
co le ordenó un ligero laxante, con el qual hizo la
curios regulares; pero sin que se enountararan en ello
lombrices.

Las enfermas comencio á comer una poca de semolas,
y á beber un traguillo de vino agüado, tomando
una vez al dia dos onzas de aceite. A los tres dias
despues del purgante se movio por si el vientre, y
salieron con el excremento tres lombrices muertas,
de mas de una tercia cada una. En el mismo dia
arrojo otras dos.

El Médico que ya no las esperaba vino á darme la
noticia, y continuo dandole aceite todas las mañan-
as, y las enfermas arrojando lombrices muertas ca-
das vez que obrava, de modo que en 8 dias arrojó
47, las gruesas y finas, por haber encajado que las
guardarvan.

La enferma convalecía poco á poco, y no tuvo novedad alguna dos años despues que yo sali para Paris. A mi vuelta despues de tres años supe que habia tenido varios amagos de convulsiones; pero que todo se le quitaba con tomar el acyfe dulce algunos dias hasta deponer algunas lombrices.

Reflexiones

Este caso nos hace ver quanto importa indagar y conocer las causas de las enfermedades, y las sucesion de estas. Es constante que atendiendo á la última enfermedad que mas se hacia, qual era la parálisis con general, la indicacion mas obvia era el dar tono, y estimular la; pero esto si no aumentaba el mal, por que admitia poco aumento, no lo curaria.

Atendiendo pues á que la parálisis provenia de la debilidad secundaria, ó procedida de el aumento de accion en las convulsiones, estas debian calmarse primero quitando la causa estimulante. Para dar con ellas caso necesario reordenarlas todas, y á las verdad la que con mas fundamento se presentaba una muger de edad consistente poco exorbitada, casada y ausente de su marido mucho á, era un histerismo, y por tal la trataba el Medico.

El sitio donde tocandole se convulsion los musculos

del abdómen podía muy bien dar motivo á sospechar
algún afecto ~~gastrointestinal~~ histerico.

Por otra parte la edad no era la mas propia para sos-
pechar las lombrices, y si algo podía inclinarse á la posi-
bilidad era el género de vida.

Entre todas estas dudas la comparación oportuna solo
manifestaba la identidad en una parte, esto es en la
construcción particular de los músculos del abdómen; que
partido pues seia mas fundado el de las analogías, ó el
de las puras acciones? El hecho decidió á favor de las pri-
meras, si concedemos que el aceite obró mas como beumí-
fugo, que como emoliente, y lubricante. Esta duda es la
única que no podía quedar, si no se hubieran dequeto
las lombrices; pero este hecho convence que ellas eran
las que picaban las membranas de los intestinos, á cuya
irritación se siguió la constricción, que degeneró en Pará-
lisis.


Todos conceden á los aceites la propiedad de matar las lom-
brices, y probablemente se cree que lo hacen tapando los
poros de los anillos de que se componen. En este caso yo
no hallo que el aceite de almendras tenga motivo de
preferencia ~~en esto,~~ ^{como} que lo tendría el de simiente
de Nino; porque en las partes oleosas se le junta otra
género resinosa, que lo hace ligeramente, purgante, y
todos saben que en la curación de las lombrices se pre-

rentas las indicaciones de meditaciones, y de ser auxojas el humor que las riues de matron, las quales pueden sutopu-
con el aceite expresado, y asi lo usan mucho los extran-
geros en las lombrices de los niños.

Este caso para mi es una prueba de lo que dicen Hart-
Suieten ~~en~~ sobre lo que influye la Cirujia para el
conocimiento de la Medicina. A la verdad si a todos
les ha servido como ami, el acierto en este caso lo devi-
a lo que habia observado en un afeto de Cirujia, y
aunque el paciente no tuvo igual fortuna que la
enferma, esta probablemente debio su curacion a lo
observado en aquel durante su enfermedad, y en su
cadaver.

No es único este caso, con el tiempo manifestare
otros en que la Cirujia me ha dado los fundamentos
para conocer con admiracion de los medicos enferme-
dades muy diferentes de las que devian tener los pa-
cientes.



Juan de Tabares


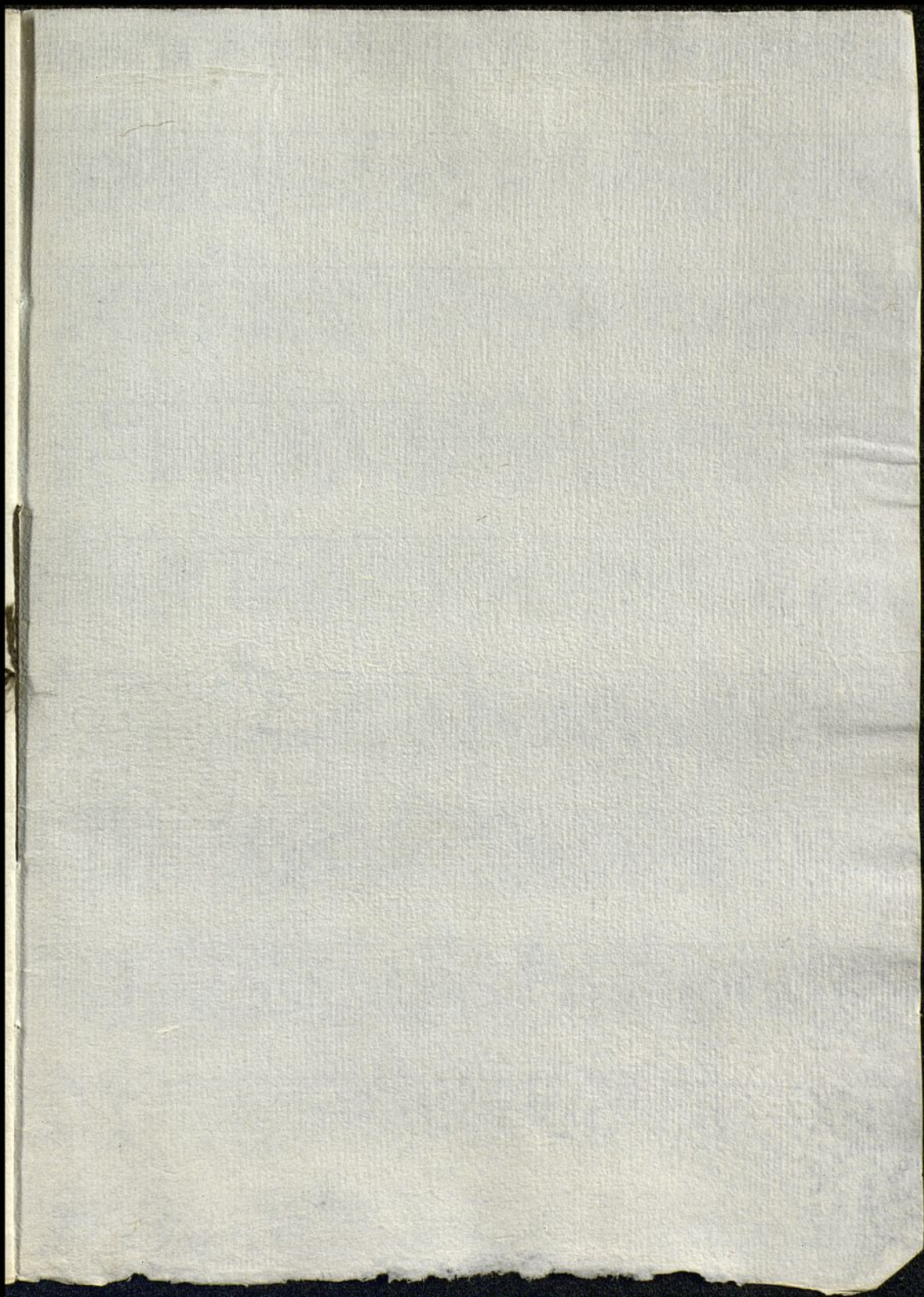
... de la ...
... de la ...
... de la ...

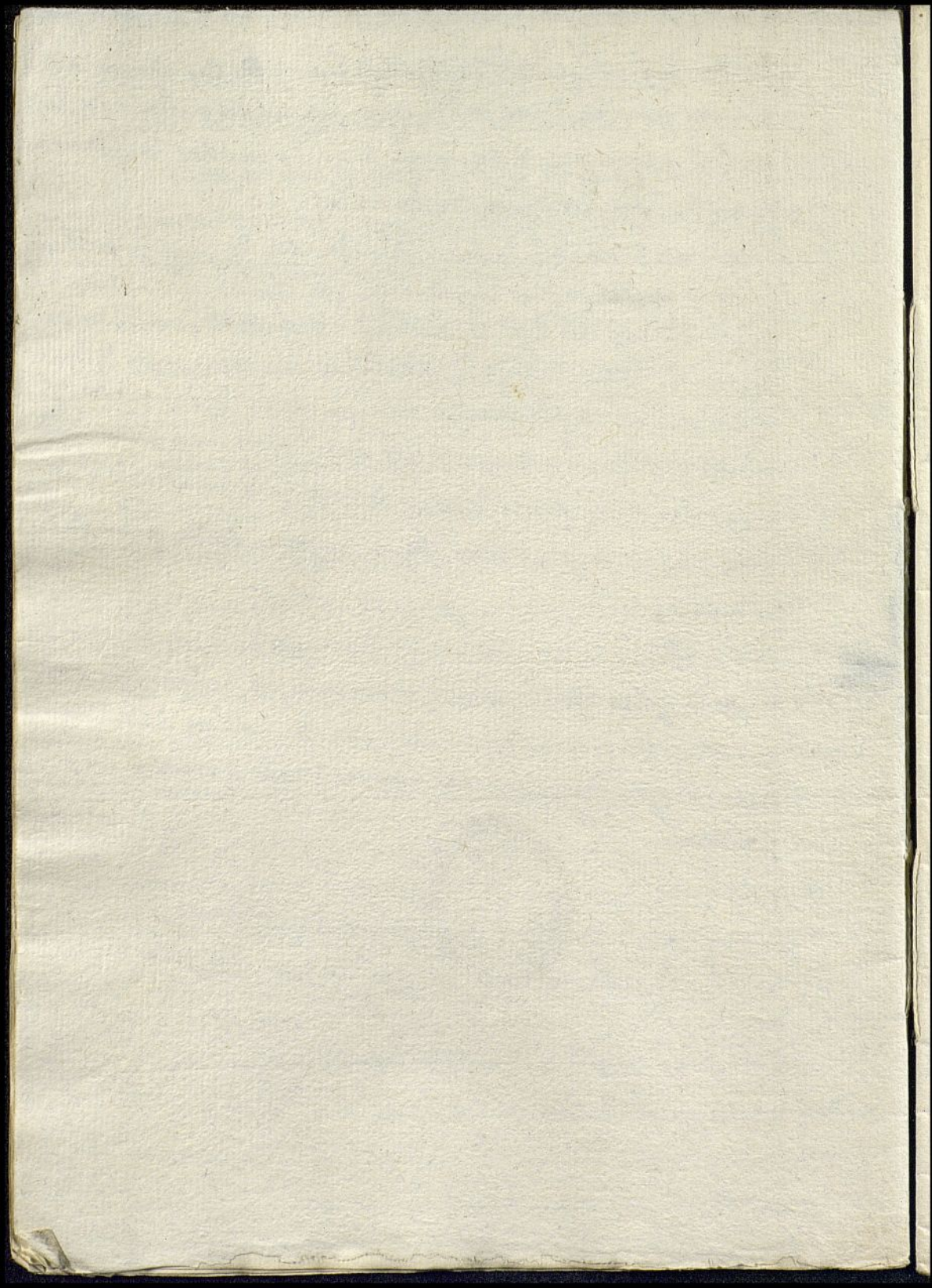
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...



... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

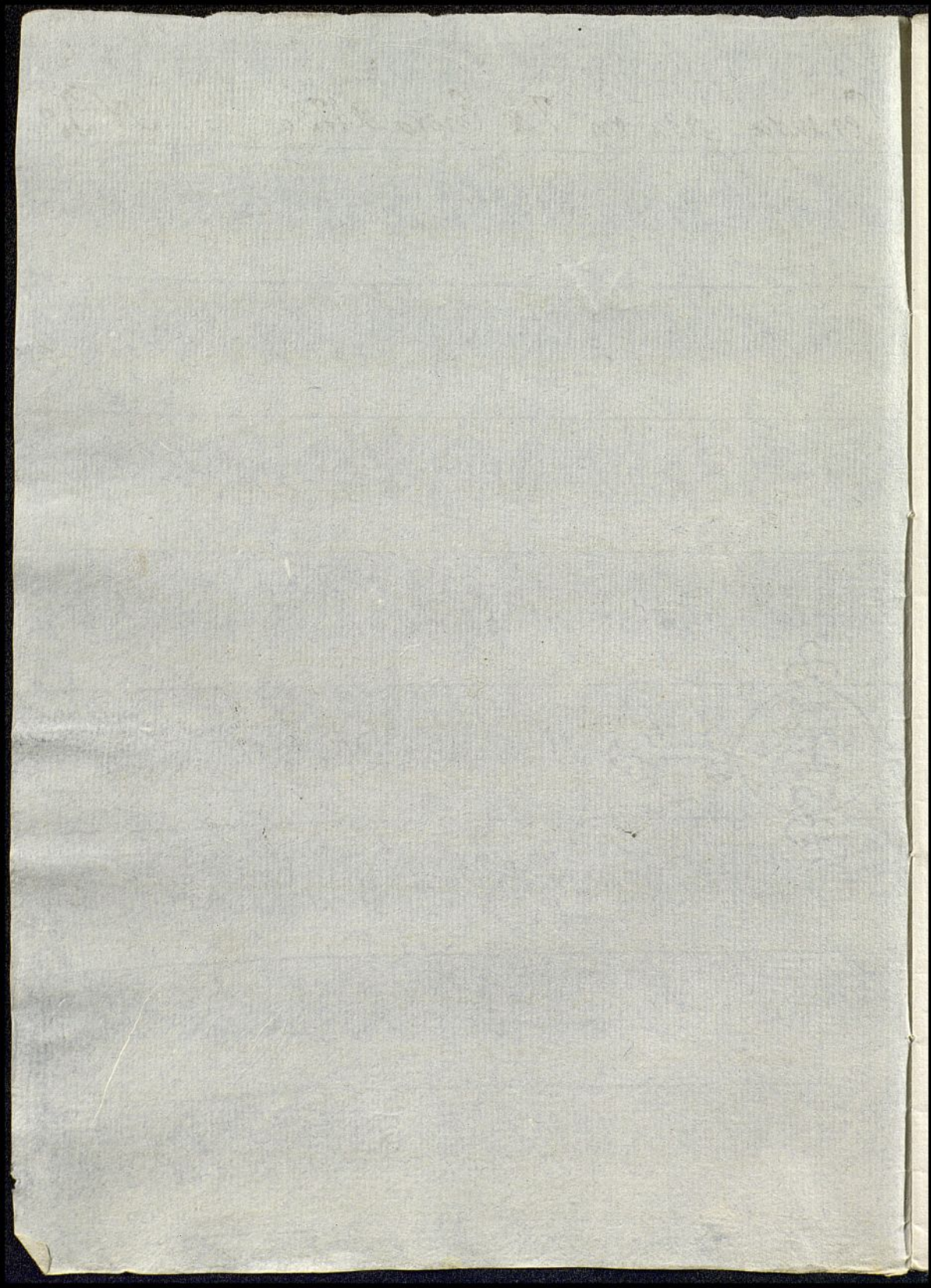




Censura leida en 7 de Enero de 1790

Nº 23

87 - L - A - n.º 1





El escrito encargado á mi censura contiene una observacion, y algunas reflexiones conseqüentes á ellas.

La primera se reduce á que una Señora de constitucion débil, irritable, mal alimentada por su capricho, de mas de 30 años de edad, casada, y mucho tiempo antes ausente de su marido, se halló acometida de una convulsion en casi todo el lado izquierdo, la qual cesando á poco rato en el brazo y pié del mismo lado, hizo notar algunos subultos en las extremidades del otro. A las 6 horas del insulto habia perdido la paciente el habla y la vista: y aung. conservaba el uso del oido, segun afirmo despues, no podia manifestarlo.

El Médico á quien llamaron, ordenó dos sangrias, una opiata con quina, cinabrio, y sarabe de clavelos, y por alimento el caldo que buenamente pudiese tomarla en forma. Quando la vió el Autor á los quatro dias, carecia de sensacion y movimiento en todo el lado derecho, y el izquierdo sin embargo se hallarse tambien insensible, conservaba algunos movim.^{tos} involuntarios: unas veces exagaba

lo que se le introducía en la boca, y otras no: los ojos permanecían cerrados; y si separados los párpados se ponía delante una luz, la pupila se contraía: la respiración era casi natural; el pulso mas bien tardo que frecuente: y el abdomen, sin parecer tension ni aumento de volumen, se convulsaba en tocando un cierto sitio, despidiendo hacia fuera la mano, como lo hacia una cuerda, cosa que no se observaba en la demas del vientre, pues aunq. apretado con fuerza se contraía, no eran sus contracciones tan vivas, tan fáciles de excitar, ni de la naturaleza de las primeras.

La singularidad de estas convulsiones limitadas á un corto espacio del abdomen, y que repelían la mano al tocarlo, traxo á la memoria del Autor haber visto otras semejantes en un enfermo, cuyo cadáver tenia dos manchas gangrenosas en el intestino ye-yuno; y así en la cavidad de este como en la del ileon, tres ovillos de lombrices liadas unas con otras, casi todas muertas, y de mas de quanta se largó cada una: siendo muy probable que sus mordeduras ó picaduras hubie-

han ocasionado la inflamacion, gangrena, y perforacion observadas entonces en las tunicas del yeyuno, y sobre todo hubiesen dado motivo á las particulares contracciones de que se trata.

Recelando pues que la semejanza de los efectos dimanase aquí de la misma causa, se confirmó el Autor en este dictámen, no solam^{te} por el régimen de vida sedentaria, y de alimentos aptos para producir lombrices, que usaba la paciente, sino tambien por los informes de dos hermanas suyas que atestiguaban haberlas acriado ella toda su vida, excepto en los dos últimos años, despues q. le administraron las fricciones mercuriales; mas no obstante, nunca le habian causado antes molestia extraordinaria.

Así, propuso el acyte de almendras dulces dado copiosam^{te} por la boca, é introducido en clisteres cada quatro horas, sin omitir la aplicacion de fomentos emolientes al vientre. Con el uso de estos remedios calmaron las convulsiones, la enferma fué volviendo en sí, recobró la vista, el habla, y el movimiento libre de sus miembros, de suerte que á pocos dias de emplearse el acyte, y una pocion cordial dispuesta segun pareca por satisfacer á las hermanas

nar, se juzgó conveniente para mover su vientre
perexoso, darle un purgante ligero, que correspon-
dió bien, aung. sin expeler lombrices; pero continuando
en usar el aceite una vez cada dia en cantidad de
dos onzas, empezaron á salir mezcladas con las heces,
y en el espacio de 8 dias arrojó 17, todas muertas, te-
niendo varias de ellas mas de una tencia de largo. La pa-
ciente convaleció poco á poco, y habiendo tenido años des-
pues, algunos amagos de convulsion, se ha socorrido to-
mando su aceite de almendras por varios dias, hasta
deponer lombrices y quedarse tranquila.

Sobre esta observacion hace su Autor las refle-
xiones siguientes. 1.^a importa conocer las causas de las
enfermedades, y atender á la sucesion de estas. Si en el
caso presente se hubiera tratado la perleña casi gene-
ral con los tónicos y estimulantes, segun parecia exíjir-
lo la naturaleza de la enfermedad que mas relucia
entonces, no se habria curado, quando no se aumentara.

2.^a La parálisis procedia de la debilidad consiguien-
te á las convulsiones, y p.^o tanto se debia conseguir ó qui-
tar primero la causa de estas; pero el decidir qual fues

se, ofrecía dificultades. La edad, el estado, la ausencia del mar-
rido, el régimen de vida, el lugar de las convulsiones abdo-
minales, daban fundamento para sospechar un histerismo,
qual el Médico lo imaginaba. Por otra parte los alimentos,
y el haber arrojado lombrices en otros tiempos, solo estable-
cian una probabilidad algo remota de q. ahora las hubie-
se, y únicam.^e aumentaba esta probabilidad p.^a la especial in-
dole de las convulsiones ventrales comparadas con las del
otro enfermo, en que la diseccion mostró la presencia
de lombrices. El éxito justificó al fin que fue acertado el
argumento de analogía.

3.^a Si todos los Prácticos reconocen en los aceites vir-
tud para matar las lombrices, probablm.^{te} se debe su efica-
cia á que cierran los poros de los anillos q. las componen.
En esta suposicion no parece haya motivo sólido de pre-
ferencia en el aceite de almendras dulces respecto de
otros aceites grasos, que tambien abstrauyan las porosida-
des de aquellos gusanos; el aceite de sicino, como que en-
cierra una parte q. como resinosa y algo purgante, es mas
recomendable y los extrangeros lo usan en las lombrices
de los niños, porque no solo las mata, sino tambien pro-

mueve su expulsión, llenando las dos indicaciones q^e
en tales casos se presentan.

Por último llama el Autor la atención á las no-
torias ventajas que los conocimientos y observaciones de
Cirugía procuran en el ejercicio y dirección prácti-
ca de la Medicina.

Sin detenerme en las anomalías de enfer-
medades y síntomas que con frecuencia se originan
de las lombrices, ni en la inconstancia y variedad de
las señales con que se anuncian, así su existencia
como sus especies; expondré lo que se me ofrece mas digno
de reparo en la observación y en las reflexiones.

Las lombrices vistas en los intestinos del cadáver,
y las que arrasó la enferma, parece que eran de las re-
dondas ó tereetes, pues tenían las primeras longitud de
mas de una quarta, y las segundas mas de tercia. Seria
acaso propia de esta especie aquella convulsión particular
que repele la mano hácia fuera como lo executaria
una cuerda? Es indubitable que muchas veces aparecen sín-
tomas verminosos en enfermos, cuyos cadáveres no han
tenido lombrices; y por el contrario estar se han espelido

en no pocas enfermedades, y aun p.^o sujetos sanos en quienes faltaba motivo para sospecharlas. Esto persuade que la presencia de lombrices en el canal alimenticio no está siempre ni las mas veces acompañada de sintomas p.^o los quales se manifieste: y que si alguna otra causa produxera efectos semejantes á los que resultan ordinariamente de las lombrices, será fácil un error de juicio fundado en meras conjeturas. Dos solos exemplares uniformes en quanto á las convulsiones vibratorias, y á las lombrices coexistentes, no bastan p.^o establecer una regla general que amplifique la Semeyótica, pero dan sobrado fundamento para espíax otros casos análogos, y esperar que mayor número de observaciones confirmen quizá en adelante el útil recelo actual de q.^o tales movimientos sean p.^o indicio de una ú otra especie de lombrices ocultas.

He dicho que con esto se amplificaría la Semeyótica, porque no me acuerdo habex leído antes, ni ahora he visto entre la muchedumbre de signos de las lombrices descritos en algunas obras Médicas que poseo y he resuelto de propósito, contada la referida convulsion en el catálogo de los sintomas verminosos. Hallante si descritos con-

rubrona, púlsilas, privacion de sentidos, y otros males equívocos; mas sin expresar el carácter de las contracciones abdominales que renovó en el Autor del escrito la idea de las lombrices.

Podría dudarse si en el caso de la observacion era la pexlesia procedente de la debilidad secundaria, esto es, consecutiva al aumento de accion en las convulsiones; ó mas bien procedia de ofensa simpática en el cerebro por la impresion que excitasen las lombrices en los intestinos. Nace la duda 1.^o de que algunas veces vienen pexlesias verminosas sin preceder la menor convulsion. 2.^o de que el estado convulsivo de la enferma duró poco tiempo para inducir una pexlisis, si recordamos la duracion y vehemencia de un tétanos, de una epilepsia fuerte, cuyos insultos atroces no son seguidos de pexlesia tan amenudo. 3.^o de que siendo los músculos instrumento y sujeto de las convulsiones, y no intervinendo ellos en la sensacion de ver, q.^{do} abiertos los ojos se les presenta una luz viva; la paciente no veia entonces, aung.^e conversaba expedito el oido. Pero estas consideraciones que solo se terminan en si la convulsion contribuyó á la pexlesia, no mudan

la indicacion de matar y espeler las lombrices, que spñe se miraban como la causa primitiva de ambos efectos, fuesen ó no dependientes el uno del otro.

El uso del aceite como vermífida, se halla recomendado p.^o Prácticos de primera nota, y su utilidad comprobada en la observacion se que tratamos. El que se extrae de las semillas del Nícino ó higuera de infierno, puede obrar como vermífida y como vermífugo, quiersa decir, matando y espeliendo tan nocivos huéspedes, en el supuesto de que purga. ¡Ojalá fuesen spñe eficaces los oleosos p.^o combatin las lombrices! mas sea p.^o la facilidad con que ellas se re-generan, ó p.^o q. los remedios no lleguen á tocarlas sino q.^o ya se hallan alterados p.^o las acciones y humores animales, ó porque las lombrices estén defendidas con los nudos mucosos en que se enredan; ellas resisten á veces y salen victoriosas de los mas exquisitos medicamentos, dando ejercicio no menos al sufrimiento de los pacientes que á la industria de los Profesores.

Aun es problemático si los aceites son antelmínticos porque obstruyan los estigmas ú orificios de las tráqueas lumbricales. En las onugas, gusanos apodes se

varias especies, muchos insectos alados y sin alas, se observan estigmas verdaderos, que tapados artificialm.^{te} p.^o medio del aceyte, ocasionan la muerte de aquellos animales. Con todo eso es muy peligroso para el acierto entender mucho la analogía, especialm.^{te} en Historia natural. Las dos especies conocidas de Femia, ó Lombriz solitaria, aung.^e descubren en cada anillo de los principales un estigma bien visible, no está averiguado que sirva á la respiracion, ni que los oleosos les perjudiquen. Examinando [?] también las lombrices terrestres, cuyas semejanza con las redondas parasitas del Hombre, ha hecho que algunos las turviexan por de una misma especie, conoció que sus estigmas son falsos, y que estos gusanos viven muchas horas sin lesion sumergidos en el aceyte comun, quedando aptos para propagarse, despues de trasladados á un terreno húmedo. Pero lo que aun estrecha mas las conjeturas en este asunto, es haberse conservado vivas algunas lombrices redondas expelidas del cuerpo humano, no solam.^e varnizadas con aceyte, sino infundidas en él bastante tiempo.

Estas últimas reflexiones se dirigen á persuadir que
comun^{te} sabemos de las virtudes de algunas sustancias
sobre n^{ro} cuerpo, lo que la experiencia nos enseña;
y quando quisiéramos adivinar el modo y medios con que o-
bran, sin tener observaciones directas é inmediatas que
sirvan de fundamento á n^{ros} raciocinios, suelen flaguear
estos por ser inexactas las analogías de que nos servi-
mos. El Autor de la Observacion apunta solam^e como pro-
bable la expresada opinion, que conserva su probabilidad
estrínseca; la intrínseca se le ha disminuído algun tanto
p^r las razones y hechos que deyo insinuados.



Antonio Fernandez

Solano

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

